



DOCUMENTO CEDE 2004-04
ISSN 1657-5171 (Edición Electrónica)
FEBRERO DE 2004

CEDE

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SISTEMA DE NOTAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y LA FACULTAD DE ECONOMÍA, CON UNA PROPUESTA PARA EL FUTURO

HERNÁN VALLEJO G.¹

Resumen

En este artículo se argumenta que en la Universidad de los Andes se aplica un sistema de notas absolutas -basado en la medición de logros-, y se explora la evolución reciente de las calificaciones de pregrado en diferentes facultades de esa Universidad, examinando algunas de las posibles consecuencias de dicho sistema. En el artículo también se examina el comportamiento de las notas otorgadas por los profesores de la Facultad de Economía en los últimos años, y sus posibles implicaciones. Finalmente, el artículo propone un mecanismo para mejorar el sistema existente.

Palabras clave: Notas absolutas, notas relativas, medición educativa, enseñanza en economía.

Clasificación JEL: A20

¹ Facultad de Economía, CEDE, Universidad de los Andes, hvallejo@uniandes.edu.co. El autor agradece la colaboración de la Oficina de Admisiones y Registro de la Universidad de los Andes, y de la Oficina de Docencia de la Facultad de Economía. El autor también agradece los comentarios recibidos de Leopoldo Fergusson y Carolina Mejía. El contenido de este documento es responsabilidad del autor y no necesariamente refleja la posición de la Facultad de Economía o de la Universidad de los Andes. Se agradecen los comentarios sobre este documento de trabajo.

RECENT EVOLUTION OF THE UNDERGRADUATE GRADING SYSTEM AT UNIVERSIDAD DE LOS ANDES AND THE DEPARTMENT OF ECONOMICS, WITH A PROPOSAL FOR THE FUTURE

Abstract

This paper argues that Universidad de los Andes applies an absolute grading system –based on the achievement of goals-, and explores the recent evolution of the undergraduate grades at that University, examining some of the possible consequences of such system. The paper also examines the behavior of the grades given by the lecturers at the Department of Economics in the last few years, and the possible implications of such behavior. Finally, the paper proposes a mechanism to improve the existing system.

Key Words: Absolute grades, relative grades, educational measurement, teaching in economics.

JEL Classification: A20

I. INTRODUCCIÓN

En este artículo se argumenta que el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de los Andes establece un sistema de notas absolutas -basado en la medición de logros-. De otro lado, se explora la evolución de las calificaciones de pregrado en diferentes facultades de la Universidad de los Andes -entre 1993 y 2002-, y se analizan algunas de las posibles consecuencias de dicho sistema.

El artículo también examina el comportamiento de las notas otorgadas por los profesores de la Facultad de Economía -entre 2000 y 2002-, y explora sus posibles implicaciones. Finalmente, el artículo propone un mecanismo para mejorar el esquema existente. En este documento no se busca proponer cambios radicales en el sistema de calificación, ya que ello requeriría un estudio mucho más ambicioso, y claramente fuera del alcance del autor de este documento².

Como punto de partida, se supone que por lo menos en teoría, no existen cursos fáciles y cursos difíciles, sino profesores más exigentes y profesores más laxos. En el documento también se supone que en cualquier curso, siempre habrá unos alumnos con un desempeño sobresaliente, otros con un desempeño medio, y otros con un desempeño bajo -por lo menos en términos relativos-, y que dichas diferencias en el desempeño se deben a cosas como el esfuerzo, el talento natural y/o las circunstancias personales de los alumnos.

Finalmente, en el documento se supone que un sistema de notas que refleja las diferencias en el desempeño de los estudiantes, es fundamental para motivar a aquellos alumnos que lo están haciendo bien, y para inducir a quienes van rezagados a que mejoren su aproximación al estudio.

² El lector que esté interesado en profundizar sobre los muchos elementos involucrados en un sistema de calificaciones, puede consultar a Frisbie *et al.* (1992).

II. ANTECEDENTES

El artículo 38 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de los Andes, establece que las notas asignadas a los alumnos se deben otorgar en la escala de 1.5 a 5.0, tal y como se cita a continuación:

“Artículo 38. En las calificaciones definitivas el profesor utilizará la siguiente escala numérica:

CINCO (5,0) - EXCELENTE: El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron excelentes.

CUATRO CINCO (4,5) - MUY BUENO: El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos.

CUATRO (4,0) - BUENO: El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron buenos.

TRES CINCO (3,5) - REGULAR: El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.

TRES (3,0) - ACEPTABLE: El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso.

DOS CINCO (2,5) - DEFICIENTE: El estudiante no logró los objetivos que le fijaba el curso, aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo.

DOS (2,0) - MALO: El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso.

UNO CINCO (1,5) - MÍNIMA: Calificación final mínima”.

De otro lado, el artículo 39 define el criterio con el cual se determina si un alumno aprueba o no una materia, tal y como aprecia en el siguiente párrafo:

“Artículo 39. Una calificación inferior a 3,0 implica la pérdida de la materia y su consecuente repetición cuando ésta es obligatoria. Si no es obligatoria, el estudiante deberá tomar en los períodos siguientes aquellas materias con las cuales complete el número de créditos requeridos”.

Por su parte, el artículo 62 establece criterios homogéneos de suspensión académica en las diferentes carreras de la universidad, como se muestra a continuación:

“Artículo 62. Suspensión académica. Esta situación implica el retiro forzoso del estudiante de la Universidad, por un semestre académico. Es aplicable a quienes:

- a. Estando en prueba académica total, obtienen un promedio acumulado total inferior a 3,25 en el semestre de prueba.
- b. Al finalizar su primer semestre en la Universidad no obtuvieron un promedio total superior a 3,00. (...)”

Por lo tanto, el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado establece un sistema de notas absolutas³, el cual es particularmente útil para medir el logro de los estudiantes en función de los objetivos de los cursos. A este método también se le atribuye el disminuir el grado de competencia entre estudiantes -fomentando el trabajo en equipo-, ya que lo que importa es el aprendizaje y el conocimiento adquirido, y no el desempeño con relación a otros alumnos.

El sistema de notas absolutas, al igual que otros sistemas, también tiene inconvenientes. Entre ellos, si la escala y los objetivos no se ajustan a la capacidad y los logros de los estudiantes, el esquema puede pecar por exceso (todos los estudiantes sacan buena nota) o por defecto (todos los estudiantes sacan mala nota). En otras palabras, un profesor que otorga buenas notas a todos sus estudiantes puede no estar exigiendo lo suficiente

³ Para una presentación concisa de las características, las ventajas y las desventajas de diferentes métodos de calificación -algunos de los cuales se discuten en este documento-, una buena fuente es la Universidad de Washington (2004).

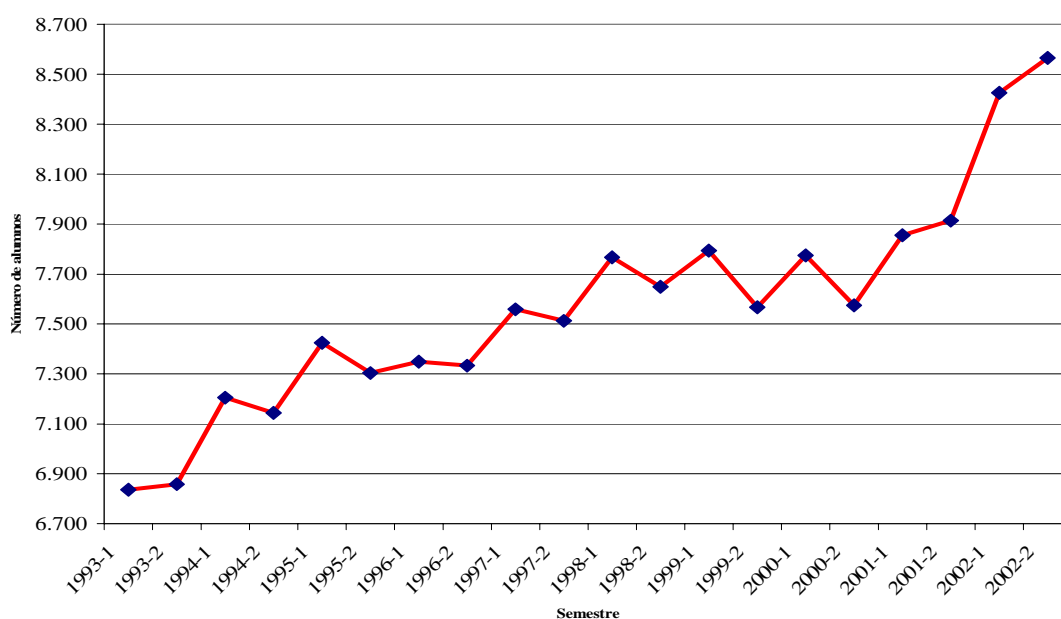
en términos absolutos. Y un profesor que otorga malas notas a todos sus estudiantes, puede estarle exigiendo demasiado a sus alumnos, y/o aplicando un método pobre de aprendizaje.

Para analizar el efecto del sistema aplicado actualmente, es conveniente revisar la evolución reciente de las notas de la Universidad como un todo, y de una facultad en particular, que para efectos de este ejercicio será la Facultad de Economía.

III. EVOLUCIÓN DE LAS NOTAS ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES⁴.

La Universidad de los Andes ha venido incrementando el número de estudiantes de pregrado, tal y como se aprecia en el gráfico 1, para el período 1993-2002:

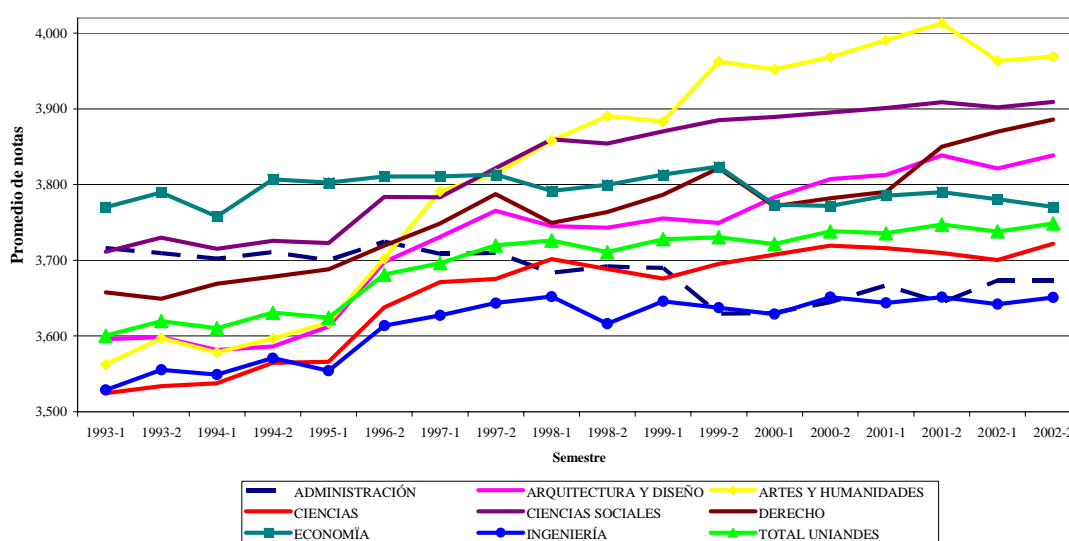
Gráfico 1
ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



⁴ Los datos utilizados fueron suministrados por la Oficina de Admisiones y Registro de la Universidad para fines puramente académicos.

Simultáneamente, la Universidad ha venido experimentando un fenómeno de inflación de notas en el mismo período -es decir, un incremento generalizado y sostenido en las calificaciones recibidas por los estudiantes-, tal y como se aprecia en el gráfico 2.

Gráfico 2
NOTAS PROMEDIO EN EL PREGRADO DE
LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



El caso más notable de incremento de notas ha ocurrido en la Facultad de Artes y Humanidades, aunque muchas otras facultades⁵ han tenido inflación de notas y por lo tanto, el promedio total de notas de la Universidad también se han incrementado, pasando de 3.60 a 3.74 en el período observado. Las dos excepciones han sido la Facultad de Economía –que se ha mantenido más o menos en el mismo nivel-, y la Facultad de Administración –que ha bajado sus promedios-.

⁵ Se han omitido del gráfico la Decanatura de Estudiantes y la Vicerrectoría Académica debido a su comportamiento errático. Pero el promedio total de notas de la Universidad sí tiene en cuenta a los estudiantes de esas dos áreas.

IV. EFECTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

El aumento en el nivel de notas otorgadas a los alumnos en la Universidad, con requisitos fijos en términos de calificaciones -en aspectos como permanencia y suspensiones académicas-, distorsiona los incentivos y los estándares de la institución.

De otro lado, la falta de elementos más precisos para la asignación de notas en la Universidad, hace que las calificaciones de un alumno de Artes no sean comparables con las de un alumno de Ingeniería, -por lo menos en términos del desempeño relativo de los estudiantes, es decir, en términos de su desempeño con relación al desempeño de sus compañeros de clase-. Ello, combinado con requisitos de notas uniformes en todas las facultades -para la permanencia y la suspensión académica-, podría tener efectos en aspectos como la proporción de retiros de estudiantes por carreras.

Este fenómeno también podría tener efectos en la asignación de becas por parte de instituciones externas a la Universidad, como el Consejo Británico y Colfuturo, que reciben aplicaciones de estudiantes de diferentes disciplinas, algunos de los cuales provienen de varias facultades de la Universidad de los Andes.

V. EFECTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

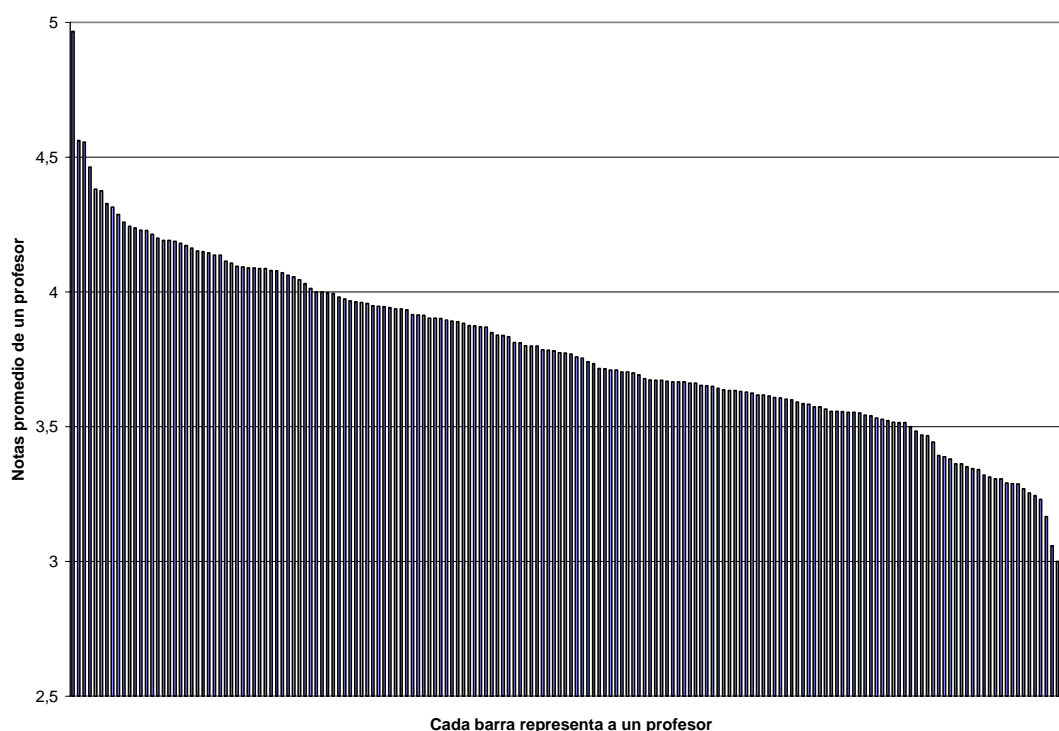
Aunque las cifras de 1993 a 2002 muestran que la Facultad de Economía no ha tenido cambios significativos en la media de sus calificaciones finales, durante ese período la nota promedio requerida para entrar al Programa de Economía para Graduados (PEG) se redujo de 3.75 a 3.50, por instrucciones de la Administración Central. Por lo tanto y dado que la media de notas no cambió sustancialmente desde entonces, hay alumnos de la Facultad que se

admiten hoy en día en el PEG cumpliendo estándares menos exigentes que los del pasado.

VI. ANÁLISIS DE LAS NOTAS DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

Al observar las notas promedio otorgadas por los profesores de la Facultad de Economía en los seis semestres cubiertos entre enero de 2000 y diciembre de 2002, presentados en el gráfico 3, se aprecia que dichos profesores colocan medias muy diferentes.

Gráfico 3
PROMEDIO DE NOTAS OTORGADAS POR PROFESORES DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2000-1 A 2002-2

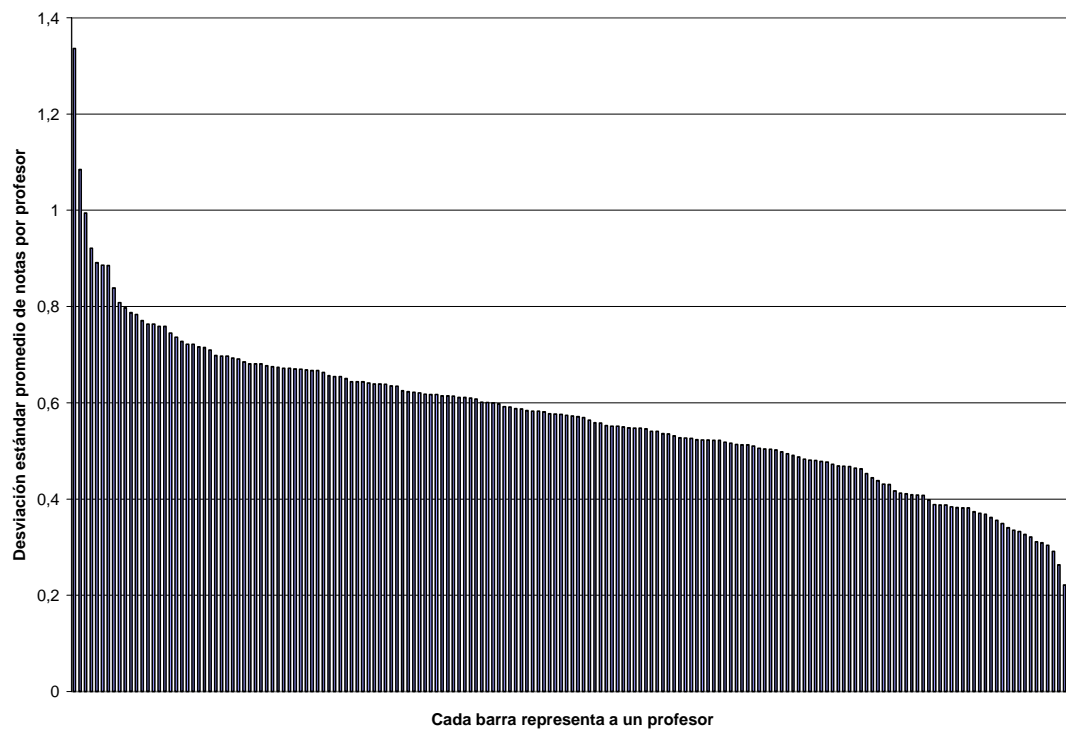


La máxima media está en 4.97 -para 15 alumnos- y la mínima en 2.89 -para 32 alumnos-. Los demás profesores están distribuidos entre esas dos medias. Ello genera incentivos perversos en los estudiantes, pues quien quiera salir de una prueba académica o graduarse de economista sin hacer

mayor esfuerzo, podría escoger estratégicamente a sus profesores. Y como los profesores son evaluados por los alumnos, también podría generar incentivos perversos en los profesores, o por lo menos quitarle transparencia al proceso de asignación de notas.

Al observar las desviaciones estándar de las calificaciones otorgadas por los profesores de la Facultad de Economía, se aprecia que la capacidad para discernir entre estudiantes de alto, medio y bajo desempeño, fluctúa significativamente entre el cuerpo docente, como se puede apreciar en el gráfico 4.

Gráfico 4
DESVIACIÓN ESTÁNDAR PROMEDIO DE LAS NOTAS OTORGADAS POR PROFESORES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2000-1 A 2002-2



La mínima desviación estándar está en 0.13 -para 15 alumnos, los mismos que tienen la máxima nota promedio- y la máxima desviación estándar está en 1.33 -para 49 alumnos-. En el caso de la mínima desviación estándar, es difícil pensar que un alumno sobresaliente tenga incentivos para exigirse al

máximo, no tanto por la nota en sí, sino por el nivel de aprendizaje esperado en un curso en el que la mayoría de los alumnos obtienen la nota más alta.

VII. ALTERNATIVAS.

Como le consta a quienes evalúan aplicaciones a posgrados o becas, las notas entre Universidades no son comparables. Las cifras presentadas en este documento señalan que las notas entre las facultades de la Universidad de los Andes, y entre los profesores de la Facultad de Economía, tampoco son comparables, por lo menos en términos del desempeño relativo de los estudiantes, es decir, con relación a los estudiantes de su cohorte.

En particular, en la Facultad de Economía existen diferencias significativas entre las medias y las desviaciones estándar de las calificaciones otorgadas por los profesores. Eso genera incentivos perversos para los estudiantes, y eventualmente para los profesores.

Un mecanismo para hacer más comparables las notas de diferentes profesores y facultades dentro de la Universidad -hasta donde ello es posible-, es aplicar el sistema existente de notas, haciendo ajustes según criterios de desempeño relativo. Por dar un ejemplo⁶:

Desempeño Relativo del Estudiante	Nota
5% más alto	5.0
Entre el 5% y el 15% más alto	4.5
Entre el 15% y el 30% más alto	4.0
Entre el 30% y el 60% más alto	3.5
Entre el 60% y el 90% más alto	3.0
Por debajo del 90% más alto	2.5 o menos.

⁶ Como es de esperarse, esta distribución no se debe aplicar mecánicamente, en especial en cursos pequeños de por ejemplo, menos de 10 estudiantes. Otra alternativa es dar la distribución en términos de la media y la varianza esperadas.

La distribución propuesta sería un parámetro de referencia para las notas finales de los cursos. Es decir, si las notas en las pruebas iniciales son muy bajas (muy altas), el nivel de exigencia se incrementaría (se reduciría), o se revisaría el método de enseñanza, teniendo como objetivo una distribución final de notas que motive a todos los estudiantes a aprovechar al máximo su potencial -destacando a los estudiantes con desempeño excepcional, y dándole una señal de alerta a los estudiantes con desempeño más bajo-.

Al igual que los métodos de calificación absolutos, los métodos de calificación relativos también tienen inconvenientes. Por un lado está la dificultad para medir el contenido efectivamente asimilado por los estudiantes; por otro lado se argumenta que las notas relativas tienden a desmotivar el trabajo en equipo, y finalmente, se señala que las notas relativas no distinguen entre cohortes diferentes con distinto nivel académico.

Para medir el contenido efectivamente asimilado, es fundamental que a nivel de las facultades se promueva la comunicación entre profesores de cursos básicos y cursos avanzados -y en particular, entre los profesores de una misma área-, con el fin de identificar conocimientos esenciales en los que los estudiantes pueden estar fallando, y tomar las acciones correctivas del caso. Asimismo, es posible que los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES), provean en el futuro un elemento de juicio más sobre la adquisición de conocimientos absolutos.

En cuanto al trabajo en equipo, un diseño equilibrado de las diferentes pruebas académicas de un curso, puede fomentar ese tipo de trabajo -por ejemplo mediante la asignación de talleres o proyectos en grupo-. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que un sistema de calificación que genera varianza en notas, da incentivos para que los alumnos estudien de la manera más eficiente posible, lo cual incluye en muchos casos la conformación voluntaria -y mutuamente beneficiosa- de grupos de estudio.

Finalmente, poder comparar entre cohortes es complejo incluso con un sistema de notas absolutas, ya que si la calidad de los estudiantes de una generación es significativamente mejor (peor) que la de otra, eventualmente un mayor número de estudiantes sacaría las notas más altas (más bajas), y el sistema de notas dejaría de ser un incentivo para que todos los alumnos se esfuercen, o para diferenciar estudiantes de desempeños distintos entre su cohorte. Es por eso que el nivel absoluto de exigencia debe ajustarse de acuerdo con el nivel de los alumnos. En otras palabras, dependiendo de las características de los grupos y con el tiempo –por ejemplo a medida aumenta el desarrollo humano de un país-, los sistemas de calificación absoluta terminan volviéndose sistemas de calificación relativa.

VIII. CONCLUSIONES

Si la Facultad de Economía, y eventualmente la Universidad de los Andes, da unos parámetros de referencia -que den una orientación y que no sean una camisa de fuerza- en términos de la distribución esperada de las notas según el desempeño relativo de los alumnos, el sistema de notas sería más transparente. Por lo menos de esa forma, los comportamientos ajenos a ese mecanismo no podrían ser atribuidos a la falta de elementos de juicio por parte de los profesores.

En caso de que se adoptara esta propuesta, sería conveniente verificar que las facultades estén aplicando mecanismos internos para identificar el nivel de destrezas y conocimientos absolutos adquiridos por sus alumnos, y hacer una evaluación del portafolio de pruebas aplicadas, con el fin de detectar hasta qué punto se están generando espacios para el trabajo en grupo.

Adicionalmente, es importante que tanto la Universidad como las diferentes facultades, hagan un monitoreo periódico de las calificaciones otorgadas por sus docentes, con el fin de identificar el tipo de señales que se están transmitiendo entre profesores y alumnos, y así poder tomar correctivos a tiempo, cuando esto sea pertinente.

IX. BIBLIOGRAFÍA:

Frisbie, D. A. y K. K. Walkman (1992) "Developing a Personal Grading Plan" en Educational Measurement: Issues and Practice, University of Iowa, adaptado y tomado de la Universidad de Washington el 3 de febrero de 2004, <http://depts.washington.edu/grading/plan/frisbie1.htm#foot1>

Universidad de los Andes (2003) Reglamento General de Estudiantes de Pregrado www.uniandes.edu.co

Universidad de Washington (2004) "Pros and Cons of Typical Grading Practices" tomado del Faculty Resource on Grading el 3 de febrero de 2004, <http://depts.washington.edu/grading/plan/procon.htm>.